



INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO CERTIFICACIÓN N° 06

El técnico administrativo **JUAN DIEGO TIBAUQUICHA MORTIGO** en calidad de Coordinador de Escuelas de Formación Deportiva y Eventos del Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Cota, en su condición de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión N.º 044 de 2023, suscrito con **ALEX ALBERTO VELASQUEZ SEGURA** identificado con **cedula de ciudadanía N° 80.664.984 DE COTA** cuyo objeto es: **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTE DE COTA, DURANTE LA VIGENCIA GRUPO 1. ALCANCE AL OBJETO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE FUTBOL SALA MASCULINO Y FEMENINO EN LA CATEGORÍA 2005 AL 2008 DEL IMRD COTA.** Certifica que el contratista ha cumplido a cabalidad con las obligaciones y/o actividades del contrato en el periodo correspondiente entre el **17 de JULIO y el 16 de AGOSTO de 2023.**

Por lo anterior, solicito se realice el **SEXTO** pago correspondiente a la suma de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$2.420.000) M/CTE** moneda corriente y legal colombiana, de conformidad con lo establecido en la "FORMA DE PAGO DEL CONTRATO: EL IMRD pagará al contratista el valor del presente contrato a título de honorarios así: siete (07) pagos Mensuales cada uno por la suma de: DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$2.420.000) M/CTE. a) El saldo del contrato se cancelará al vencimiento del plazo. El Instituto efectuará las deducciones a que haya lugar sobre cada pago, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia

DICHOS PAGOS SE REALIZARÁN PREVIA PRESENTACIÓN DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

1. Presentación del informe y/o actividades de ejecución del contrato
2. Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscales cuando corresponda
3. Certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor del contrato
4. Presentación de factura cuando corresponda, o cuenta de cobro

Valor Inicial CONTRATO No. CPS-044-2023	\$	16.940.000
Valor Total CONTRATO No. CPS-044-2023	\$	16.940.000
Valor Acta de Corte No. 001 de 2023	\$	2.420.000
Valor Acta de Corte No.002 de 2023	\$	2.420.000
Valor Acta de Corte No .003 de 2023	\$	2.420.000
Valor Acta de Corte No .004 de 2023	\$	2.420.000
Valor Acta de Corte No .005 de 2023	\$	2.420.000
Valor Acta de Corte No .006 de 2023	\$	2.420.000
Valor Total Ejecutado	\$	14.520.000
Saldo por Ejecutar	\$	2.420.000

BALANCE DE EJECUCION

OTRAS OBSERVACIONES	
El supervisor: JUAN DIEGO TIBAUQUICHA MORTIGO Técnico administrativo, da fe del cumplimiento de las actividades específicas, obligaciones y/o productos del contratista ALEX ALBERTO VELASQUEZ SEGURA desarrolladas de acuerdo con el objeto contractual y las	El contratista adjunto los documentos que soportan el cumplimiento a pagos en seguridad social en la planilla N° 4509728759 mes de julio de 2023



cuales se certifican en el informe presentado por el contratista, dentro del periodo de ejecución reportado; acreditando un cumplimiento hasta la fecha de contrato.

Acta 6 de supervisión 17 de JULIO y AL 16 de AGOSTO de 2023.

Salud Compensar	Pensión PROTECCION	Arl COLMENA	Total
\$145.000	\$185.600	\$28.300	\$358.900

Se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones contractuales y, referente a los pagos de seguridad social integral conforme lo exige la ley, para lo cual se anexa cuadro No. 1

Razón por la cual solicito realizar su pago.

Cuadro 1.

Periodo	IBC	Salud	Pensión	Arl	No. Panilla	Total
Febrero	\$1.160.000	\$147.300	\$188.600	\$28.800	4485724134	\$364.700
Marzo	\$1.160.000	\$146.500	\$187.500	\$28.600	4493446151	\$362.600
Abril	\$1.160.000	\$145.000	\$185.600	\$28.300	4496626916	\$358.900
Mayo	\$1.160.000	\$145.000	\$185.600	\$28.300	4498686568	\$358.900
Junio	\$1.160.000	\$145.200	\$185.900	\$28.400	4506079504	\$359.500
Julio	\$1.160.000	145.000	\$185.600	\$28.300	4509728759	\$358.900
TOTAL	N/A	\$874.000	\$1.118.800	\$170.700	N/A	\$2.163.500

Para constancia se revisa en Cota Cundinamarca, a los siete (07) días de septiembre de 2023

Se manejan firmas electrónicas a través del SECOP II

Elaborado por: Karen Quiroga- contratista

revisado por: Juan diego tibaquicha mortigo - coordinador de efd y eventos.

I.M.R.D.